Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
RepúblicaArgentina
MINISTERIO JEFATURA
DE GABINETE

"«2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994»"

010

USHUAIA, 05 JUN. 2024

VISTO el expediente electrónico N° M.J.G. 46059-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa en concepto de adquisición de insumos necesarios para el armado de banderines y demás decoraciones que serán utilizadas en la actividad "GRAN PEÑA FUEGUINA", organizada en el mes de junio del ejercicio 2024 por la Secretaria de Promoción Territorial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete

Que obra a orden 5 volante de imputación preventiva para atender el presente gasto.

Que obra a orden 4 Nota de Pedido N° 239/2024, RAF 101, debidamente autorizada.

Que se incorpora la oferta presentada por la firma FM S.R.L., CUIT 30-71044778-7, por la suma total PESOS CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($102.400,00), siendo la misma la única oferta recepcionada, no resultando la misma un perjuicio para el Estado.

Que de acuerdo a la Resolución O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, punto b) Contratación Directa por Adjudicación simple, al inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015 y a la Planilla de Pre adjudicación a orden 25, corresponde adjudicar la contratación directa en concepto de adquisición de insumos necesarios para el armado de banderines y demás decoraciones que serán utilizadas en la actividad "GRAN PEÑA FUEGUINA", por la suma total PESOS CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($102.400,00)

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l); y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 01/24, y en las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, N° 18/21 y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 221/2023 y N°148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en

///...2

M.J.G.
NIR

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
RepúblicaArgentina
MINISTERIO JEFATURA
DE GABINETE

.../// 2

Virtud de lo dispuesto por Decreto Provincial N° 3167/23 y N° 3217/23

Por ello:

LA SUBECRETARIA DE PROMOCION TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el procedimiento de contratación y adjudicación de la Compra Directa N°167/2024 RAF 101 para la contratación en concepto de adquisición de insumos necesarios para el armado de banderines y demás decoraciones que serán utilizadas en la actividad "GRAN PEÑA FUEGUINA" organizada en el mes de junio del ejercicio 2024 por la Secretaria de Promoción Territorial, a favor de la firma FM S.R.L., CUIT 30-71044778-7 , por la suma total PESOS CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($102.400,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.-Autorizar a la oficina de la Dirección General Contable del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la respectiva Orden de Compras a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 20000, RAF 101, C.Ju.O. 1-4-25 U.G.G. 0477UG y U.G.C. UC0477 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.T. N° 010 /2024

M.J.G.
NIR

Anaclara Gomez
Subsecretaria de
Promoción Territorial
M.J.G